

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUBSCRIPCIÓN:
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,
trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración:
Isabel la Católica, número 9.
Redacción e Imprenta:
San Agustín, núm. 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

España en el extranjero

Cuando nuestra derrota por los yanquis, lord duque de Salsbury tuvo para nosotros una frase cruel al declararnos «nación moribunda». Pero el tiempo sirve para reparar muchos agravios, y el 25 de Junio, se leyó solemne y simultáneamente en los Parlamentos de Madrid, París y Londres el acuerdo hispano-franco-inglés en que Francia e Inglaterra pactan con España a propósito de su acción en el Norte de Africa.

Este acuerdo ha revestido la forma de notas canjeadas entre los diversos gobiernos, y estas notas, iguales hasta el punto de que en ellas sólo cambian las palabras de una especie de prólogo, en el que se hacen consideraciones acerca de la conveniencia de mantener el *statu quo* territorial, de la resolución de conservar intactos los derechos de la nación que habla y la manifestación de que si las circunstancias llegan a modificar el *statu quo* indicado, se pondrán en comunicación los gobiernos de las tres naciones para concertarse respecto a su acción en común.

Establecida de esta suerte una nueva tríplice-anglo-hispano-franca, viene España a ser en ella como lazo de unión que ata los cabos que dejara sueltos la falta de grandes simpatías entre las otras dos naciones vecinas nuestras, y como definitiva orientación que resume algunas variaciones de nuestra historia diplomática, unas veces aliada con Inglaterra y otras con Francia, pero significando siempre la alianza con cada una enemistad con la otra.

Ahora la amistad es con ambas, y, por lo tanto, más grato el acuerdo, por que la aproximación no tiene el antes obligado reverso de recelo ó de hostilidad. La acción de las tres naciones puede desarrollarse en Africa con firmeza mucho más eficaz, porque se apoya en la fuerza que le da la buena inteligencia mutua y el apoyo moral que esta buena inteligencia supone. Con lo cual todos salimos beneficiados.

En toda esta temporada última los asuntos europeos en Africa del Norte han tenido una historia muy movida, y se han llevado a cabo con gran actividad una porción de cosas, desde la acción armada de Francia hasta la famosa conferencia de Algeciras, de cuyas consecuencias y resultados forma parte la *entente cordiale* que acabamos de convenir con Francia y con Inglaterra.

La esfera en que España se mueve es muy modesta. Somos más bien movidos por las circunstancias, y ni aun los más soñadores pretenden que seamos potencia de primer orden. Pero aun dados nuestros escasos medios, tenemos cierta importancia en estos asuntos, y esta importancia ni debemos desconocerla ni amenguarla. Aun cuando las circunstancias, más que nuestra voluntad, sean las que nos han

llevado, hay que convenir en que nos han llevado bien, y que nuestra posición en este negocio es satisfactoria y holgada.

Por nuestra vida interior tiene también trascendencia grande el acuerdo, porque arreglado el asunto de Africa, que para nosotros tiene siempre importancia capital, nos permite desembarazadamente atender a nuestros problemas interiores, que á la verdad, no son ligeros ni despreciables.

LEY ELECTORAL

Ha sido objeto de alabanzas la enmienda presentada por el señor Bullón al artículo 1.º del proyecto de la ley electoral, eximiendo al clero de la obligación de votar en las elecciones, aunque reservándole el derecho de hacerlo cuando lo crea conveniente.

La enmienda, que lleva también las firmas de los señores Barrio y Mier, Pérez Galdós, Ventosa, Ordóñez y Poggio, ha sido admitida por la Comisión, é incorporada, por lo tanto, al articulado del proyecto.

Las Diputaciones provinciales

(Conclusión)

SEGUNDO Organización

Debe mantenerse el actual número de Diputados provinciales, ó la mitad por lo menos, evitando en todo caso la reducción á la cuarta parte fijada en el proyecto.

Razón.—El actual número de diputados no es tan crecido que convierta en Asambleas á las Corporaciones provinciales ni así puede estimarlo el proyecto cuando el mismo asigna á muchos Ayuntamientos un número de concejales próximamente igual y aún superior al de diputados que hoy representan á toda la provincia. Para verlo puede consultarse el art. 33 del proyecto.

La reducción á la cuarta parte la consideramos inconveniente. No es fácil encontrar la razón de que en muchas provincias constituyan tres diputados la Comisión permanente y que la mera suma de otros dos produzca la formación de la Diputación plena. Por reducir el número á la cuarta parte, se daría el caso (en las provincias que constan de veinte diputados) de que la importantísima gestión de la Comisión permanente y especialmente la dación de cuentas sea juzgada por el sólo voto de los dos diputados restantes, pues aquí ella no puede tomar parte en el acuerdo (art. 378).

Los inconvenientes apuntados no se salvan con enmendar en la Diputación venidera el examen y fallo definitivo de las cuentas (art. 370) porque si son reelegidos los Diputados provinciales, cabe predecir que constituirán las mismas personas dos ó tres Diputaciones y no es lícito que vengan, por una ficción legal, á ser jueces de su propia gestión.

Finalmente llamaremos la atención de la Ponencia sobre la presente y relativa facilidad con que las Corporaciones meramente ejecutivas arreglan las conveniencias políticas ó electorales de sus individuos, y sobre lo moralizadora que suele ser la discusión, ante las Diputaciones, respecto á los acuerdos de las Comisiones provinciales. De ahí que convenga no reducir el número de diputados hasta los límites señalados en el proyecto.

TERCERO Funcionamiento

Parece á esta Diputación suficiente la reunión semestral de la Corporación, dada la funcionalidad permanente de la Comisión provincial.

Sin embargo de aceptar en principio el orden de funcionar que se termina el proyecto, entiende que debe procurarse se adopten las siguientes medidas:

(a) Supresión del voto de edad

para decidir los empates de la elección de Presidente, sustituyéndole por el sorteo.

(b) Fijación de los números mínimo y máximo de sesiones ordinarias y de las dietas y gastos de representación que deben autorizarse en el presupuesto, partiendo de la base de ser excesiva la remuneración establecida como máximo en el artículo 306.

(c) Efectividad de la sanción impuesta para caso de no asistencia á las sesiones de la Diputación, adoptando como principio general el de que la falta á las sesiones que celebre la Corporación en pleno, producirá la privación de dietas en doble suma de sesiones de la Comisión provincial, lo cual se tendrá en cuenta para cuando á ella pertenezca el Diputado.

CUARTO

Atribuciones

En general y salvo excepcionales casos, vería con gusto esta Diputación que se ampliasen las de las Corporaciones provinciales á resolver en segunda instancia las reclamaciones deducidas contra los más importantes acuerdos de los Ayuntamientos, terminando la vía gubernativa con su decisión.

Razón.—El recurso contencioso administrativo, aun con el sumario procedimiento que para determinados casos queda establecido en el proyecto, requerirá por propia naturaleza que intervengan defensores competentes para alegar en pró del derecho de las partes; y esto y las costas del procedimiento harán ya gravoso el reconocimiento del derecho del particular recurrente. Por otra parte la impericia de los Ayuntamientos en materia legal dará origen á una infinidad de recursos, siendo de presumir que con harta frecuencia serán revocados con gran perjuicio para el orden administrativo que se desenvolvería más rápida y eficazmente si se reconociera jurisdicción en una entidad local superior para reformar los actos contrarios á derecho, sin las cargas y dilaciones de un procedimiento ante el Tribunal Contencioso el cual, por estar compuesto, en su parte principal, de tres Magistrados, ha de dar natural preferencia á los negocios peculiares del orden judicial, á pesar de los trámites marcados en la ley. Es preciso que la ley se pueda cumplir sin apremio para que sean efectivos sus mandatos.

Y si se admite este principio ninguna entidad mejor para dicho efecto

que la Diputación provincial, organismo de carácter local meramente administrativo, y que con el ayuntamiento forma la entidad Provincial, con fines ajenos á toda participación política, en el estricto sentido de esta palabra, é independiente, todo lo posible, de la influencia del Poder Central, de cuyo conocimiento desea el proyecto separar los negocios que corresponden á los fines privativos de la administración de los pueblos.

Para Mozart



Monumento á Mozart, descubierto el 16 de Junio en Dresde, de que es autor J. Jossens.

El precio del trigo

La Dirección general de Aduanas ha publicado en la «Gaceta» la nota del precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana que media desde los días 24 al 30 de Junio último, que resultó ser de 25,99 pesetas los cien kilogramos, ó sea con un alza de 0,56 sobre el precio medio de la semana anterior.

La concentración parcelaria

La Comisión para el estudio de la concentración parcelaria ha publicado un cuestionario con el fin de encontrar los remedios adecuados al excesivo fraccionamiento de la propiedad, causa poderosa en muchas comarcas de graves males, como son, entre otros, la imperfección del cultivo, el exceso de gastos, la pérdida de tiempo, la dispersión de las familias, el desamor á la tierra, y su abandono.

Dicha Comisión confía en que las entidades y personas á las cuales se dirige cooperarán á la obra de renovación y fomento de la economía agraria que el Gobierno persigue, estudiando con espíritu sereno el importante asunto á que el cuestionario se refiere, y emitiendo sobria y claramente su parecer sobre cada una de las preguntas formuladas.

Los Reyes en La Granja

(POR TELEFONO)

4 tarde.

Sin crónica

Perdonadme, queridísimos lectores, que no os dedique en estos días mi acostumbrada crónica. Nada ocurre, y fantasear sobre la horrible monotonía que padecemos me parece pueril. Quede, pues, para mis ilustres compañeros en la prensa el hablaros de la temperatura, cuya noticia es, indudablemente, la más interesante que os podemos dar. Sigúe haciendo frío, aunque menos intenso que en los últimos días, y esto es todo. Frío... y aburrimiento. No hay más.

Nuevo ministro

Es decir, sí; hay un nuevo ministro de la Guerra: el Excmo. Sr. Capitán general D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella.

Su nombramiento ha sido firmado por el Rey, á las nueve de la mañana. A las diez se celebró el solemne acto de la jura. Y cuando estas líneas se publican, ya estará en Madrid el recién nombrado Consejero.

Su nombramiento

Ha sido uno de los primeros en saberlo, y, desde luego, el único responsable que ayer tarde, lo comunicó á Madrid.

A las tres y media, acaso ni seis personas supieran que Maura venía á La Granja con el nombramiento del nuevo ministro.

Yo, por una feliz casualidad, me permití el placer de ser uno de los pocos afortunados que recibieron tal noticia. Me apresuré á transmitirla, y á las cinco, cuando aún no había salido de Madrid el Presidente, comuniqué también la designación de Primo de Rivera para la cartera de Guerra.

Hablando con Maura

Siempre amable, don Antonio me tendió afectuosamente su mano y, después de decirme que había hecho el viaje desde Madrid en dos horas escasas, agregó cariñoso:

—Hoy no se quejará usted de falta de noticias.

—No, señor. Solo quisiera saber

156 SANCHO SALDAÑA

mó distraído, y por cierto que era una de las buenas lanzas que había... ¡Ah... sí, se me olvidaba, repuso volviendo en sí; nada, que se vayan, que aquí no tienen que hacer; que se vayan, y cuanto antes.

La respuesta era tan definitiva que nada quedaba que replicar; pero Leonor, considerando los peligros á que se exponía su padre haciendo este desaire á Saldaña, determinó sacar de él una respuesta más dulce, y que no le espusiese para lo futuro á los riesgos que cualquiera indiscreción podría traer sobre ellos en circunstancias tan espinosas, y así añadió con voz tímida:

—Padre mío, ¿y si viene á proponeros una reconciliación?

—Entre nosotros no cabe ninguna, hija mía.

Y deteniéndose un momento como pensativo, exclamó:

—Sí, que entre, que entre; quiero seguir el parecer de nuestro sábio rey,

FOLLETIN DE «EL ADELANTADO» 153

Saldaña; pero que si le había precipitado en un abismo de males, no había titubeado en arrojarse con él, y que si le había llenado de remordimientos, su corazón ardía en la pasión más arrebatada, y sin esperanza, que puede sentir mujer.

Si tal era su amor y la arrastraba á tantos desaciertos, viéndose pacíficamente correspondida, ¿cuál sería su furia cuando hallase una rival que combatir, una enemiga tan temible como Leonor! Supo para que eran los preparativos de su amante, penetró la causa de su alegría y sin darle una sola queja, reprimió su ira, calló, y sin derramar una lágrima ni siquiera exhalar un suspiro, se retiró á meditar su venganza, determinada á morir ó á llevarla á cabo, imaginándola cruel, terrible y digna del ultraje que se le hacía.

El resultado probó hasta dónde llevaba sus planes el rencor con que los trazaba.

el me es permitido felicitar al electo Ministro de la Guerra.

Sonrió D. Antonio, se acercó el general, y yo tuve el honor de escuchar a D. Fernando Primo de Rivera:

—Aun no firmó el Rey mi nombramiento; pero, en fin, excepto la enhorabuena, por la intención en que se inspira...—Y bajando confidencialmente la voz, añadió el general:—Si supiera usted que en estos casos no sabe uno si debe ó no aceptar las felicitaciones... ¡Es mucho cargo á mi edad! Cumplo los 76.

D. Antonio intervino. —¿Usted un pollo todavía, querido D. Fernando.

Y D. Fernando sonrió también. —Un pollo que se hiela—dijo el general.

Buscaban el jefe del Cuarto Militar del Rey le ofreció su capote.

—Lo acepto.

Maura, que está acatarradísimo, envió el ofrecimiento y pidió su gabán pues, realmente, sufrimos de un veranito que parece ingerto en invierno.

Tandiéndome de nuevo su mano, volvió á hablar D. Antonio:

—Puede usted decir que mañana jurará el ministro y que antes de almorzar regresaremos á Madrid, para poder presentarle, en la sesión de mañana, á las Cortes. Después quizás nos reunamos en Consejo. Todo depende de mañana, cuando despache con S. M. Ya le contaré...

Y se internó, sonriente, en sus habitaciones de la Casa de Canónigos.

El Rey y el general

A las ocho en punto de la noche regresó el Rey y de su excursión á Aldeagordo. Vino solo, en su auto móvil de ochenta caballos, y se detuvo ante el Cuerpo de Guardias. Allí estaba charlando fraternalmente con los jefes y oficiales cuando bajó de la Casa de Canónigos el marqués de Estella. Se saludaron monarca y general, y don Alfonso, abriendo la petaca, ofreció cigarrillos. El propio Rey se le ofreció á Primo de Rivera, cuyas cerillas se habían apagado todas por el airecillo de que disfrutamos. Encendidos los cigarrillos, apartáronse un poco don Alfonso y el general conversando en voz baja, pero animadamente.

A las ocho y cuarto llegó la Reina con el Embajador de Inglaterra, al que son incontables las atenciones que se le dispensan en el Real Palacio.

Pocos segundos más tarde llegaron los restantes automóviles, y á las ocho y media todos entraron en el Alcázar.

El haquetó

Seguidamente sentáronse á la mesa las reales personas, acompañándolas los Embajadores ingleses, el Presidente del Consejo, el general Primo de Rivera, todos los personajes palatinos, y la exigua representación de la aristocracia que veranea en La Granja.

Terminada la comida se jugó al tresillo y se constituyeron animadas tertulias.

Mientras tanto conferenciaban el Rey, el Presidente y el electo ministro.

¡Alto, quién vive?

La Granja está montada como plaza fuerte, y con ello no ganamos para sustos.

A las doce de la noche nos acercáramos á Palacio, para esperar al Presidente, el Gobernador civil y mi humilísima persona.

Frente á las garitas de los centinelas encontrábase estacionado un grupo de gente, cuyas personalidades no distinguíamos.

De repente oímos: «¡Alto, quién vive?» Nadie contesta, y seguimos avanzando... «¡Alto, quién vive?» Si que el silencio. Pero, señor, ¿por qué no contestarán los del grupo?... Y cuando estábamos temiendo por la vida de aquellos hombres, vemos que es á nosotros á quienes apuntan los centinelas... «¡Alto!...» Y sin esperar á oír «el quién vive?» contestamos.

Un segundo más de silencio, y no lo contamos. ¡Cualquiera nos conocía desde las garitas, con la noche, negra como boca de lobo, que padecíamos!

Madrugada presidencial

El Presidente del Consejo, que se acostó á la una, se levantó á las cinco...

Media hora después, sin miedo á que se reproduzca el tremendo estorbo que sufre, se fué de paseo por los alrededores de La Granja.

Regresó á las siete, se desayunó y se puso á trabajar hasta las nueve, hora en que salió á despachar con S. M.

El nuevo Ministro

A las diez en punto, en el Salón azul, celebróse el solemne acto de la Jura con el ritual conocido. El Rey vestía el uniforme del Regimiento de infantería de su nombre, con las insignias de Capitán general y la banda de la Gran Cruz Roja. Estaba presente el Cuarto Militar de S. M. y el elemento palatino, y los jefes de parada. El Presidente del Consejo, en funciones de Ministro de Gracia y Justicia, tomó el juramento.

Y después de las felicitaciones naturales, se dió por terminado el acto.

Primo de Rivera fué ministro por primera vez en 1874. ¡No hace nada!

Al salir del Palacio, he tenido el honor de volver á hablar con el Presidente.

D. Antonio, con su amabilidad característica, me manifestó que, salvo el nombramiento del ministro, el resto de los secretos firmados por el Rey se redujo á combinaciones de personal de Hacienda, concesión de créditos del mismo Ministerio, y aprobación de un reglamento de Marina.

Inmediatamente se despidió de nosotros el Presidente para ir con Primo de Rivera, á saludar á la Marquesa de Squilache, que los esperaba en su casa.

De regreso

A las once menos cuarto ocuparon el automóvil presidencial los señores Maura y Primo de Rivera, marchando á Madrid. Fueron despedidos por el Gobernador, que ha pasado aquí la noche. Y á propósito del Gobernador: S. M. el Rey le ha invitado á almorzar mañana en compañía tam-

bién, del Gobernador militar, general Cepeda.

El Rey á Valladolid

Está definitivamente acordado que S. M. al Rey vaya á Valladolid el próximo día 17 para entregar los nombramientos de oficiales á los nuevos segundos tenientes de Caballería.

Para ultimar los detalles de esta ceremonia ha estado esta mañana en Palacio el coronel de aquella Academia señor Sousa.

Y no dió más de sí la mañana.

¿A Peñalara?

Para mañana anúnciase la expedición regia á Peñalara.

Partida de polo

Los Reyes no han salido hoy de Palacio, habiendo pasado la mañana en los jardines donde D. Alfonso, con el duque de Santo Mauro, ha jugado una partida de polo contra el marqués de Viana y el caballero señor Seoane.

Perdieron la partida el Rey y el duque, resultando S. M. con algunas erosiones de poca importancia.

S. M. la Reina presenció la partida desde la plaza de la Herradura.

En la pista de obstáculos

Después el Monarca y sus acompañantes se trasladaron á la nueva pista de obstáculos, donde bajo la dirección del barón de Conti, se han realizado dificultosísimos y arriesgados trabajos ecuestres, en los que don Alfonso una vez más ha demostrado ser un hábil jinete.

Llegada de aristócratas

Al medio día han llegado á este Real Sitio en varios automóviles, el ministro de Méjico Sr. Beestequi, el Príncipe Pío de Labaya, los duques de Mantellano y Atba, la duquesa de Santo Mauro y su hija, y el Marqués de Santa Cruz.

Los excursionistas almorzarán en Palacio con SS. MM.

De paseo

A las cinco de la tarde saldrán los Reyes á dar su acostumbrado paseo en carruaje, sin que aún se sepa la dirección que han de seguir.

Zárraga.

†

SUFRAGIOS

El jueves, viernes y sábado próximos se aplicará por el alma del difunto Coronel de Infantería don Antonio Ordoz y Noguerales, el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento en la iglesia del Corpus Christi.

Los Sres. Obispos de Sión, Córdoba y Vitoria, han concedido cincuenta días de indulgencia por cada acto piadoso, que se aplique por el alma de dicho difunto señor.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

EL JUICIO DE HOY

Violación y asesinato

PENA DE MUERTE

Hoy ha terminado la vista de la causa por violación y asesinato seguida á Robustiano Muñoz. La sesión de la tarde de ayer y la de hoy, también se celebraron á puerta cerrada.

Hemos oído decir que lo mismo el Fiscal que el señor Cano pronunciaron elocuentísimos informes y que el Presidente señor López Díaz, hizo un resumen modelo de claridad é imparcialidad.

El Jurado retiróse á deliberar.

Un detalle: el abogado defensor, que á pesar de sus esfuerzos de razonamiento y de palabra veía comprometida la situación del Robustiano, agravada por sus malos antecedentes, vió á éste en los pasillos satisfecho y sonriente, mientras el jurado deliberaba, y le dijo:—Me sorprende verle á usted tan tranquilo en este trance.

A lo que el procesado contestó con frescura:

—¿Qué adelanto con enfadarme?

Poco después el Jurado emitió veredicto de culpabilidad por el terrible crimen.

El defensor, estimando que conforme están redactadas las preguntas había incongruencia en ellas y además que no se deducía un delito de asesinato sino de homicidio, había previamente preparado el recurso por quebrantamiento de forma, y entendía que procedía también el de infracción de ley.

A la hora de cerrar esta edición, no se ha dictado sentencia.

Señalamientos para mañana

A las nueve.—Vista en juicio oral de la causa que por el delito de hurto se ha seguido en el Juzgado de Cuéllar contra Enrique Atevaldo Ortega.

Defensor, señor Cano de Rueda.

Procurador, señor López.

A las diez.—Vista en juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de Cuéllar á Sotero Sanz Miguel, acusado del delito de lesiones.

Defensor, señor Cano de Rueda.

Procurador, señor López.

—A las once, dará comienzo la vista en juicio oral para fallar la causa intruida por el Juzgado de Cuéllar contra Santiago Martín, acusado del delito de hurto.

Defensor, señor Rivas García.

Procurador, señor Páramo.

CICLISTAS

VEAN ANUNCIO 4.ª PLANA AL ESCUDO DE CATALUÑA

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

Congreso

Abierta la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor Dato, se lee el acta y dáse cuenta del despacho.

Juran el cargo los señores Diputados liberales, entre ellos el señor Moret.

El señor Escobar ruga al ministro de Hacienda se apruebe, antes de las vacaciones, el proyecto de desgravación del impuesto de consumo sobre los vinos.

El señor Zulueta hace idéntica manifestación, ofreciendo facilitar la ejecución del plan financiero del Gobierno, pero haciendo constar su deseo de que no ocurra ahora lo que sucedió con el aumento de precio de cedulas, al que se accedió con la esperanza de la supresión de los consumos.

El señor ministro de Hacienda les contesta felicitándose de la excitación que los señores Escobar y Zulueta le habían dirigido; que el Gobierno desea que el proyecto de referencia se apruebe antes de las vacaciones, pero que su discusión ha de ser simultánea con la de otros proyectos.

Después de aprobarse definitivamente varios proyectos relativos á carreteras y de apoyarse proposiciones de ley por los señores conde de Torano, y Pióñ, se reanuda el debate sobre la interpelación del señor Marial acerca del restablecimiento de la paz pública en Barcelona, con intervención del señor conde de Romanones, el cual declara que como individuo del partido liberal y ministro del mismo asume la responsabilidad que pueda recaer sobre los liberales por sus actos en el gobierno; rechaza por injustos y calumniosos los cargos que los diputados solidarios han dirigido en el curso del debate al partido liberal, olvidándose de que sin el concurso de éste no podrían lograrse las aspiraciones de aquellos.

Niega que el gobierno liberal alentara á promovedores desordenados en Barcelona, recordando al efecto que el señor Moret ofrecía el cargo de Gobernador á varios exministros entre ellos al conservador señor Bugallal y por negarse aquéllos, designó al du-

que de Bivona, cuya personalidad está á salvo de toda sospecha.

Recordó que las declaraciones hechas en Febrero del año último por el señor Moret en el Senado, fueron agradecidas por los señores Monegal y Rusiñol, y leyó una carta del jefe del partido liberal al duque de Bivona, comunicándole instrucciones confidenciales para una política de paz.

Recordó el viaje del orador á Barcelona y los propósitos de él y del Gobierno de que formaba parte.

Rechaza la imputación que se hizo á éste, suponiéndole en inteligencia con Lerroux, añadiendo que jamás había tenido tratos con éste.

Enumeró las disposiciones adoptadas y las reformas hechas por el gobierno liberal, y después de exponer su creencia de que ninguna cuenta tenía que liquidar por su gestión ministerial, ya que en el Parlamento contestó á todos los cargos que se le dirigieron, terminó diciendo que no guarda rencor á los que le atacan, porque reconoce proceden de buena fe y porque le han proporcionado ocasión de defender al partido liberal.

El señor González Rothos recoge alusiones que le han dirigido, declarando que los elogios que se le han tributado corresponden al partido conservador, cuya política secundó desde el Gobierno civil de Barcelona.

Explicó el génesis del problema anárquico en dicha capital y agudización periódica, por la propaganda continua y desenfrenada que allí se hace.

Señaló la diferencia que existe entre los atentados antiguos y los recientes, afirmando que los primeros iban contra personas determinadas y los segundos se realizan contra la masa popular.

Respecto del maticismo político allí existente, aseguró que la opinión hace responsable al partido liberal.

A su juicio los atentados terroristas contra la masa anónima responden al propósito anarquista de mantener la alarma.

Después de referirse á la lenidad de las autoridades en algunos casos y del jurado en muchas conclusiones para juzgar anarquistas, terminó atribuyendo el estado de perturbación en que se encuentra Barcelona, á la constante alarma que producen las reuniones públicas y á las discordias entre los partidos que se disputan la vida local.

El señor Ventosa manifiesta que la perturbación se debe al maticismo político y á las bombas terroristas; culpó al partido liberal de haberse mostrado hostil al espíritu regionalista y señaló la coincidencia de que el señor Lerroux fuera á la capital del Principado á realizar la obra de oponer á aquel espíritu la masa obrera y la gestión de los gobernadores señores Socias y Fuentes.

Añadió que la reorganización de la policía fué, á su juicio, una burla sangrienta y que la opinión pública no tiene confianza en su honorabilidad; pidió la dignificación de la policía y que el Estado garantice la seguridad personal, y terminó diciendo que si el Gobierno no está dispuesto á proveer á la policía de los medios necesarios para el cumplimiento de su deber, debe dejar encomendada esa función á los ciudadanos mismos, para que ellos organicen su defensa.

El señor ministro de la Gobernación dice que eso lo hará el Gobierno.

Resalta Caivet afirmando que subsisten cargos formulados, insistiendo en que la situación actual de Barcelona, tuvo origen durante el partido liberal, y finalmente rogó á los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, que se haga una información solicitada para demostrar que muchas denuncias no fueron atendidas.

El ministro de la Gobernación reconoce las delincencias de la policía, pero protesta contra la suposición de que aquel organismo repugne á la masa social y sea una amenaza para la tranquilidad pública.

Solicitó la cooperación de todos y concluyó lamentando que el presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona se haya negado á formar parte de la junta suprema creada por el Reglamento de policía vigente.

Rectificó el señor conde de Romanones, insistiendo en sus puntos de vista y justificando medidas del partido liberal.

Suspendida esta discusión, se reanuda la del dictamen sobre el proyecto de ley electoral, interviniendo los señores Burgos, Pedregal, Alfaro, Azócaro, el ministro de la Gobernación, Bugallal y Corominas, quedando aprobado hasta el artículo octavo, y después de darse cuenta de varias enmiendas y de acordar que el Congreso se reuna en sesiones, se levantó la sesión á las ocho y treinta minutos.

Ordenación de pagos

El ministro de Gracia y Justicia, remite á esta Delegación de Hacienda un libramiento por valor de 2 000 pesetas, á favor del Sr. Presidente de la Audiencia.

Palacio Luminoso

El elegante y amplio pabellón de la Plaza Mayor donde tiene instalado su magnífico aparato cinematográfico el Sr. Minuesa, continúa siendo visitadísimo por el público segoviano.

Hecho muy lógico y natural es este dado el interés que en obsequio al público demuestra el Sr. Minuesa, velando por el mayor bienestar de los espectadores y constantemente por el exacto cumplimiento de los programas, que todos los días son variados, poniendo películas de atracción y mérito.

De las muchas cintas que en este cinematógrafo se han dado á conocer, varias son las que han llamado poderosamente la atención, entre ellas la titulada «Un viaje alrededor del mundo», en la cual con la representación fiel de tipos, paisajes, usos y costumbres de las diferentes partes del globo, se combinan admirables efectos de luz.

En una palabra, es una película que entusiasma y que merece ser repetida.

A partir de mañana, todos los jueves serán señalados «día de moda».

VI.

Sancho Saldaña entre tanto, habiendo dispuesto su comitiva, se encaminó al castillo de Iscar, resuelto á sacrificar su orgullo y á sufrir cualquiera mala razón de D. Jaime, con tal de lograr el colmo de sus deseos.

Llegado que hubo al puente levadizo hizo sonar su trompeta y que se anunciase un heraldo, á cuya señal, habiendo respondido desde el castillo, el heraldo anunció que su amo, el ilustre conde de Saldaña, deseaba hablar en particular con el muy noble señor de Iscar, y que aguardaba allí su respuesta.

Estaba en este momento D. Jaime hablando con Leonor de lo que contaban del señor de Cuéllar, y cuando oyó su nombre no pudo contener su cólera.

—¿A qué viene aquí ese malsin, ese traidor á su rey? ¿Viene á insultarme? Se engaña, porque me quedan aún fuerzas bastantes para obligarle á que me

respete. ¡Hernando! gritó á su hijo, pon los arqueros en las almenas, y dile que yo no respondo á traidores sino con las armas.

—Pero señor, contestó Hernando, su traje y su séquito son de paz, y no sería honroso responder con armas al que se nos entrega sin ellas.

—Es verdad, y has apuntado muy bien, repuso el viejo, cuanto más que el heraldo debe ser respetado según la ley de la guerra: me acuerdo todavía que en Sevilla, cuando estaba allí la flor de la caballería de España con el Santo rey, padre de nuestro monarca, degollamos una partida de moros que había ahorcado de un árbol un heraldo nuestro que llevaba á la ciudad un mensaje, obrando según la ley de la guerra.

—Señor, ¿qué mandais que se le responda? interrumpió respetuosamente su hijo.

—El padre de ese muchacho estaba allí entonces, continuó el buen viejo co-

dándose á conocer programas, en los que figurarán las reproducciones de mayor atracción, siendo casi todas tomadas del natural.

Instrucción pública

Ceso.—Por pase á la escuela de Navares de las Cuevas, ha cesado en el desempeño de la de Encinas, el maestro propietario don Manuel Pérez Cerezo.

Acuerdo.—La Junta local de primera enseñanza de Encinas, ha manifestado á la superioridad que en sesión celebrada ha acordado que la provisión en propiedad de aquella escuela mixta, recaiga en maestro.

SUETOS

De viaje

Hoy ha llegado á Segovia, acompañado de su distinguida familia, el doctor catedrático de la Universidad Central, don Ildefonso Rodríguez.

Compañía de acróbatas

Según nos ha manifestado el empresario de la plaza de Toros, señor Olivares, es casi seguro que para variar el espectáculo, este domingo no habrá corrida, presentándose una compañía de acróbatas que aun no está definitivamente formada.

Oportunamente daremos más pormenores.

La plaza de toros de Santa María

Ha sido tomada en arriendo la plaza de toros de Santa María de Nieva por el empresario que lo es de la de Segovia, para dar una gran corrida de toros el día 9 de Septiembre, festividad de la Virgen.

Ha sido nombrado corresponsal de EL ADELANTADO, en Coza, nuestro estimado amigo el ilustrado profesor de primera enseñanza de aquella villa, D. Santiago González Omos.

Ha fallecido en Madrid doña Dolores de la Torre y Quiza, esposa del conocido comerciante de la Corte don Emilio Matesanz, y hermana del ex senador por esta provincia don Manuel de la Torre.

En el tren mixto del mediodía llegó ayer, embalsamado, el cadáver de la finada, trasladándose poco después á Cuéllar, donde hoy habrá recibido cristiana sepultura en el cementerio de aquella villa.

Descansen en paz doña Dolores de la Torre, y reciban su esposo y demás familia nuestro sentido pésame por pérdida tan dolorosa.

Desaparecido

La Alcaldía de Escobar participa al Gobierno civil de la provincia, que ha desaparecido de la casa del vecino del anejo Parral, don Isidoro Romano, un joven de unos 20 años de edad, llamado Emsterio, y el cual prestaba en dicha casa sus servicios en calidad de criado.

El desaparecido viste pantalón de pana con cintillos de correa trenzada, por bajo de las rodillas, alpargata abierta, chaleco, blusa corta azul, forrada de encarnado y boina azul.

Convocatoria

Por el Ministerio de la Guerra se convoca á oposiciones públicas para el ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar, en plazas de Veterinarios terceros.

El plazo para la admisión termina el día 6 del próximo mes de Septiembre y el primer ejercicio, se efectuará el día 9 de Septiembre.

Subasta

El día 3 de Agosto se celebrará en la Alcaldía de esta capital, la subasta de las obras de los muros de cerramiento para levantar un edificio accesorio en la cárcel del partido, con destino á talleres y locutorios de la nueva cárcel.

El tipo de tasación es de 6.296,45 pesetas.

La memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la referida Junta.

Vacante

Se anuncia la plaza de Médico del pueblo de Membibre, como vacante desde el día 1.º de Octubre en que dará principio á prestar el servicio.

Circular

En el «Boletín oficial» de hoy, aparece una circular emanada de este Gobierno civil, disponiendo que los Alcaldes de los pueblos remitan dentro del presente mes á la Junta del Censo del ganado caballar y mular, un estado de todos los carros, coches,

automóviles y demás vehículos que existan en sus demarcaciones.

Quien sirve al libro,

alvo á la inteligencia

¿Por qué intelectualmente no se progresa más en Segovia?

¡Triste es decirlo!... Porque no se compra un libro para cultivar inteligencias que fueran provechosas al mañana.

Dejen los periódicos rutinarios y empleen ese dinero mal gastado en comprar libros que tienen ideas maduras y realizables para el despertar, dando paso al intelectualismo moderno.

Obras Literarias y Científicas; todos los días llegan las últimas publicadas.

Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46. Únicamente se anuncia al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Enferma

Se encuentra enferma de algún cuidado, la respetable y anciana señora doña Agustina Galicia, viuda de Nieva.

Muy de veras celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Casa de Socorro

Llevamos tres días, sin que en esta población se haya registrado accidente alguno desagradable que precisase la asistencia facultativa en este establecimiento.

Juzgado Municipal

Registro civil

Se han inscrito los nacimientos de Gregoria Paula de Diego Berrocal y Pablo Torquemada Mañas.

Defunciones, ninguna.

Herniados

El cinturón electro-reductor (Braguero electro magnético), del Dr. M. Caldeiro, es el recomendado por la Ciencia, por ser cómodo, elástico y carecer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su suave corriente electro magnética dá al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva á constituirse. Precio 50 pesetas. Pídase boletín de meditas al doctor M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Pastoreo

Ante la Alcaldía de Bernardos han sido denunciados los pastores Pedro Muñoz Pavón y Vicente del Río Oubero, por tener sus ganados pastando abusivamente en terrenos de aquel término municipal.

Compra de trigo

El día 12 de los corrientes, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Fábrica militar de harinas de Valladolid, la compra de trigo que será de la mejor calidad y perfectamente cribado.

Cura el estómago é intestinos el *Élixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Diario religioso

Santos para mañana

Santos Elias y Laureano.

Cultos

En Santo Domingo.—El sábado al anochecer el ejercicio de los quince sábados.

El día 7, como primer domingo de mes, por la mañana á las ocho, Misa de Comunión general.

Por la tarde, á las cinco: Rosario, Letanía cantada, Sermón y reparto de Rosas benditas.

Todos los domingos y días festivos se celebrará en esta cueva una Misa rezada, á las siete de la mañana.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Trigo, á 43 reales fanega de 94 libras. Cebada, á 28 id. id. Centeno á 28 id. id. Algarrobas á 28 id. id.

ARREVALO

Se cotizó el trigo á 44 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 28 y 29 id. Cebada, á 27 y 28 id. Algarrobas, 27 á 28 id. Calculábase la entrada de trigo en 500 fanegas.

Tendencias del mercado firme. Temporal bueno.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 200 fanegas de trigo que se cotiza á 46'00 reales las 94 libras. Almacenes del Arco—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras.

Entraron 00 fanegas de centeno que se pagaron á 33'00 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado: Trigo á 45'00 reales las 94 libras. Cebada, á 24'00 reales fanega.

Tendencia del mercado sostenida. Entraron 200 fanegas de trigo.

PEÑAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 46'50 reales fanega de 94 libras. Centeno, 30 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 28 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 100 fanegas de trigo vendiéndose á 45'00 reales las 94 libras.

BARCELONA

Se vendió trigo de Guadalajara á 45'50 reales fanega; Avila á 45'25; Aranda á 44'50. Mercado enclimado.

Han llegado 107 vagones de trigo.

ROA

Trigo á 47 reales fanega. Centeno á 31 id. id. Cebada á 30 id. id. Vino tinto á 13 reales cantaro; clarete á 14.

Obedece la subida de los granos al mal aspecto de los campos con motivo de la sequía.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la junta de subsistencias Sr. Comandante de la Caja de Recluta don Fernando Bandín.

Hospital y provisiones,segundo capitán de la Zona.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde

Molín por consumos

Aun cuando en Gobernación no se han facilitado explícitas noticias, se sabe que en Barco de Avila ha habido grandes disturbios por la cobranza del impuesto de consumos.

De regreso

Esta mañana han regresado de La Granja el Presidente del Consejo y el nuevo ministro de la Guerra general Primo de Rivera, quien ante el Monarca ha jurado su cargo.

Complimentando

á Doña Cristina

El marqués de Estella, tan pronto como ha llegado de Madrid, ha ido á Palacio para complimentar á la Reina doña María Cristina.

Las cortes

Senado

Al declararse abierta la sesión en la alta Cámara ha sido presentado á ella por el Presidente del Consejo, el nuevo ministro de la Guerra, marqués de Estella.

El general López Domínguez ha usado de la palabra, dirigiendo un sentido recuerdo al general Loño, y ha felicitado al marqués de Estella por el cargo que le ha sido conferido.

De las dotes políticas y militares del nuevo ministro, ha hecho grandes elogios el general López Domínguez, quien ha felicitado también al ejército, por tener á su frente al general Primo de Rivera.

Se formulan algunos ruegos, y el senador señor Picavea, pide al Gobierno que sean devueltos al Municipio de Irún, algunos edificios que para cuarteles provisionales había cedido.

Congreso

Después de declararse abierta la sesión, dice el señor villanueva, que no le parece mal el «statu quo» concertado con Inglaterra y Francia para garantizar nuestra seguridad en el Mediterráneo, pero que él no lo hu-

biera aconsejado al Gobierno, queriendo demostrar con sus palabras que en la opinión existe algún recelo de ese tratado.

Añade que más práctico hubiese sido garantizar los intereses de los españoles residentes en Argelia, y pregunta si en el convenio figura alguna cláusula secreta.

Contesta el ministro de Estado, diciendo que en el tratado no hay nada secreto.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	82'35
Amortizable al 5 por 100...	101'35
Acciones del Banco.....	00'00
Acciones de Tabacos.....	406'00
CAMBIOS	
aris á la vista.....	11'55
Londres á la vista.....	00'00

G. Cano.

Los Reyes en Segovia

Próximamente á las seis de la tarde han cruzado algunas calles de Segovia, SS. MM. don Alfonso y doña Victoria.

Los Reyes, que ocupaban su milord automóvil, iban sin más acompañamiento que el chauffeur y el lacayo, por lo cual han pasado inadvertidos para muchas personas.

Pérdida

Se agradecerá á la persona que haya encontrado en la vía pública una carta lacrada dirigida á don José Muñoz de Baena, de Madrid, la entregue en la Zapatería de don Pedro Aragonese, Juan Bravo, núm. 58, y se le gratificará.

Traspaso

Se hace de la tienda de comestibles, venta de granos y piensos de la Plazuela de la Rubia, número 5. En la misma informarán.

PERRA PARA CRIAR

Se desea una, que desde el 7 ú 8 del mes actual, esté en condiciones de amamantar tres cachorros.

Para tratar, está encargado el dueño de la posada de «La Paloma».

Bodega del Termino

Se vende vino de clase superior, al precio de 3'25 pesetas la cántara de 16 litros.

Polonio de Lucas ORDINARIO DE SEGOVIA A MADRID

Se ofrece para cuantos encargos le sean confiados, en la seguridad que serán atendidos con la puntualidad que lo viene haciendo, desde hace seis años.

En Segovia: calle de la Herrería, número 3, antigua taberna del Patín. En Madrid: 7 de Julio, número 3, Sastrería de Valentín Alvaro.

Seguros Vida y Enfermedades

Se desean agentes activos para esta provincia, con sueldo y comisión. —Banco Nacional: Mendizábal, 8, 1.º —Barcelona.

Imp. de EL ADELANTADO.

Colegio de PP. Dominicos

1.ª y 2.ª enseñanza y preparación para carreras especiales Admiten colegiales internos y externos

El propósito principal de sus directores es poner la enseñanza colegiada al alcance de las modestas fortunas, sin perjuicio de las demás ventajas. El éxito obtenido en los últimos exámenes abona su pensamiento.

Pídase prospectos al P. Rector

DIRECCIÓN: Santa María de Nieva (Segovia)

EL OCULISTA

Dr. Gastaldo

permanecerá en Segovia desde el día 4 al 15 de Julio

Practica cuantas operaciones son precisas en las enfermedades de los ojos, y advierte á los que tengan cataratas, que pueden ser operados, aunque vean, ó tengan rija, no necesitando para su curación más que cuatro ó cinco días, ni precisión de estar en cama.

Honorarios de la primer consulta, de 10 á 25 pesetas, según el reconocimiento que haya que hacer. Horas de 10 á 12 y de 3 á 5.

Fonda Burgalesa.—Segovia

Clínica en Madrid, Ancha, núm. 1

HARINA LAGTEADA **NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

SECCION DE ANUNCIOS

Fundada 1752

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vértigos, omolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

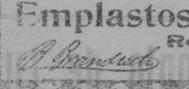
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.



Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.



Aguas minero-medicinales DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN
 Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros
 El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial
 Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José
 No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365.62 litros de agua y un caudal de agua 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Manantial de «La Salud»
 De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y espléncicos, areñillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc. etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de esa zona alta; los pintorescos valles; al aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la zona de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altura sobre el nivel del mar, son los principales factores de agua climatológica y los distintos parámetros que tanto aligera el sufrimiento del enfermo.

La cura de aire que allí se obtiene, unida a la acción de sus notables aguas azules, ocasiona muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temperaturas oficiales.—Desde 15 de Abril á 31 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. —Úchase á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar. —Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios. —Jefes. —Damas. —Correo diario. —Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento. —Cajas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos; los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8 rue Vivienne, y en todas las Farmacias

¡A calzarse barato!

Han llegado, procedentes de los principales centros fabriles, 50 000 pares de alpargatas de las mejores marcas, que las encontrarán en inmejorables condiciones en la gran Alpargatería y Cordelería DE

Baltasar Giménez

6, Isabel la Católica, 6.

Pidan ustedes alpargatas tipo boer, japonesas, andaluzas y alpinistas, por ser clases inmejorables, hechas exclusivamente para esta casa.

En botas y zapatos de gamuza, imperial y piqué, hay grandes surtidos á precios baratísimos.

¡NO CONFUNDIRSE!

Este establecimiento está frente á la Camisería de D. Isaac Serrano.

6, Isabel la Católica, 6

Sombrereria y Zapateria DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Gran Bazar Brun

Guarrel Nuevo, 10 LA GRANJA

Postales, Bisutería, Porcelanas, Perfumería, Objetos de escritorio y estillón, Cristalería y caprichos con vistas y recuerdo, Vasos, Copas, Paraguas, Sombrillas, Bastones, Juguetes, Lavabos, Cubos, Jarros, Bandejas, Cafeteras, Utensilios de mesa, Cuchos para niños y otras mil cosas.

SALÓN DE ACTUALIDADES

La Gallina de los huevos de oro, Bóscula, Veranda Agencia de Matrimonios, Prueba de fuerza. Tom en su cabina, Stereoscopio Caja de música, Buena Ventura, Piano.

Entrada libre

JARABE PENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¡Revolución! La Moderna

38, Plaza Mayor, 38

Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á 45 pesetas.

Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, á 35 ídem.

Medias vajillas, 45 piezas, preciosos adornos, 23'50.

25 piezas cristal fino (para comedor), 6 ídem.

Lavabos completos de Viena, á 13'50 íd.

Objetos para regalos, de las mejores fábricas, á precios increíbles, y un sin fin de artículos difícil de enumerar.

Visítad «LA MODERNA» y os convencereis.

38, Plaza Mayor, 38 SEGOVIA

Al escudo de Cataluña

53, Montera, 53, MADRID

Almacén de géneros de punto, talleres de camisería. Única casa en España en jersey y medias para ciclistas.

Se toman encargos especiales con 15 días de anticipación.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS (Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: 25.530 000

Primas recaudadas en 1915: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:
 José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagalli y Compañía.
 Plaza Mayor, número 41, planta baja.



PARA

Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

insista en obtener el de

Alcock

ALCOCK'S PLASTERS

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España: J. URIACH & Ca., Barcelona.

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfriaron con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

